

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
LONCOCHE  
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A  
CONTRATA.

DECRETO N° 138

LONCOCHE, 01 MAR 2012

VISTOS:

Educación.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de

General de la República.

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría

3.- En uso de las facultades que me confiere la  
Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado,  
sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a doña:

NOMBRE	: CARMEN LUZ SOTO MONTECINOS
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
FUNCION	: DOCENTE
HORAS	: 32 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
A CONTAR DE	: 01/03/2012
HASTA	: 28/02/2013
CAUSAL	: NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
TIPO CONTRATO	: A CONTRATA / ESTATUTO DOCENTE.

Páguese la remuneración correspondiente de  
acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.

  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
LASG/HPM/CMC/LERR/AMBE/boc.

  
**LUIS ALBERTO SOTO GARCIA**  
**ALCALDE (S)**

**DISTRIBUCION:**

- CONTRALORIA REGION DE LA ARAUCANIA	(3)
- SECRETARIA MUNICIPAL	(2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION	(1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES	(1)
- ESTABLECIMIENTO	(1)
- INTERESADA	(1)
- UNIDAD TRANSPARENCIA	(1)
- ARCHIVO CARPETA PERSONAL	(1)